



Corcovo
Bodegas J.A. Megía e Hijos, S.L.
C/ Magdaleno, 33
13300 VALDEPEÑAS (C. Real) España
Teléfono: 926 34 78 28 - Fax: 926 34 78 29
jamegia@corcovo.com - www.corcovo.com

El placer ...
... de elegir bien

toda la información a un click

jaraiz
net
El Reto de la Información

jaraiz.net | Noticias | Valdepeñas

buscar

Portada

Noticias

Valdepeñas

Manzanares

Comarca

Cultura

Deportes

Opinión

El Comentario

El comentario

Emprendedores

Encuestas

Enlaces

Contacto

Por qué está el alcalde de Valdepeñas imputado

Réplica por alusiones

Jesús Martín y Felipe Rodríguez, dirigentes del Ayuntamiento y del PSOE de Valdepeñas, están imputados porque el Fiscal y los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha (TSJ) han estimado que hay serios indicios de su participación en una actividad criminal: una presunta prevaricación. Tras ser escuchados en sus declaraciones al TSJ, uno de los abogados de la defensa pidió el sobreseimiento de las actuaciones contra los imputados; petición que significativamente fue rechazada por el TSJ. Además, tras los interrogatorios a todos los imputados, el TSJ, a petición del Fiscal, ha imputado a una persona más que no estaba denunciada en mi querrela inicial. Nuevamente, lo que este hecho pone de manifiesto es que la querrela que he presentado tiene fundamento.

Como Jesús Martín sigue aludiéndome personalmente, difundiendo que mi querrela es de carácter político y un engaño sin base, me veo obligado a aclarar las verdaderas causas por las que el Alcalde de Valdepeñas está imputado. Él ha podido cometer un delito al realizar alguna de las siguientes acciones:

- 1.- Recibir una sentencia del TSJ que le decía cómo debía realizar la selección del arqueólogo (por oposición) y, acto seguido, ignorarla y firmar un procedimiento selectivo regido por unas bases ilegales que, además de contravenir la ley, ignoraban por completo la sentencia del Alto Tribunal.
- 2.- Nombrar un técnico para el tribunal de selección que hubo de ser recusado por mí, debido a su amistad manifiesta con el arqueólogo preseleccionado.
- 3.- Nombrar para sustituir al primero a otro técnico que presuntamente ha cometido un delito de prevaricación, supervalorando a Julián Vélez e infravalorando mis ejercicios y méritos, tal y como ya ha declarado de forma inapelable el TSJ.
- 4.- Nombrar a dedo (por Decreto) al arqueólogo municipal, una vez que el TSJ le había quitado la condición de trabajador municipal.
- 5.- Defender los intereses personales de Julián Vélez con dinero de todos los valdepeñeros, al recurrir una y otra vez todas las sentencias judiciales sobre este caso. Así el TSJ ha sentenciado ya que el Ayuntamiento de Valdepeñas ha causado daños a uno de sus ciudadanos, condenando al Consistorio a pagar una indemnización y las costas, que no han salido precisamente del bolsillo de los responsables.

Independientemente de todo ello, lo que los ciudadanos sabemos es que se puede delinquir de muchas maneras, y que en este caso podrían haberse producido acciones ilícitas no sólo el día de las pruebas selectivas. Por ello están imputados Manuel Villajos y Jesús Martín.

Lo que ahora estamos intentando esclarecer es quién tuvo parte en la acción ilegal, porque sorprendentemente quienes dirigen el Ayuntamiento y rigieron aquel proceso selectivo corrupto dicen que ellos no tienen nada que ver.

El Ayuntamiento de Valdepeñas dirigido por Jesús Martín, además de haber atropellado y dañado a un ciudadano, con la excusa de defender el buen nombre de la institución está intentando ocultar los hechos y coaccionar a quien intenta desvelar su actitud ilegal.

En su nerviosismo, el Alcalde ha difundido algunos de mis datos personales, como es mi afiliación al PSOE. Independientemente de las consecuencias que ello le suponga, por haber vulnerado nuevamente mis derechos -en este caso los que a los ciudadanos nos proporciona la Ley de Protección de Datos-, he de decir que resulta sorprendente que diga eso cuando el PSOE valdepeñero quiere expulsarme, pues me ha abierto expediente disciplinario por haber realizado supuestamente una falta muy grave. Este expediente lo justifican en que mis acciones han dañado de alguna manera tanto la imagen del PSOE como la de los imputados socialistas. Sí, han entendido bien: es el mundo al revés. Ellos sostienen que no son las ilegalidades cometidas por el Ayuntamiento las que han menoscabado la imagen del PSOE, sino que yo lo haya denunciado, intentando desenmascarar sus trampas y mentiras.

Lógicamente, ni el diario El Mundo (que contrasta la información que publica), ni la Fiscalía, ni los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha se dejan engañar.

Es Jesús Martín -que realmente carece de las cualidades del San Martín al que tanto menciona- quien intenta engañar a la ciudadanía.

Si Jesús Martín y los demás denunciados, tras tres meses de investigaciones judiciales, siguen imputados después de haber ejercido su defensa legal es porque en su actuación, en el estado actual de conocimientos, existen muy serios indicios de criminalidad.

Todo lo expuesto se encuentra acreditado documentalmente en el expediente judicial de este caso.

1636 visitas | LUIS BENÍTEZ DE LUGO ENRICH. Arqueólogo

jaraiz.net
Optimizado a 1024 x 768

2012 Todos los derechos reservados.